

## CURSO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### DESCRIPCIÓN

Actualmente se encuentra tramitando en el Congreso el proyecto de ley que modifica la actual legislación sobre Protección de Datos Personales. Dicho proyecto traerá grandes cambios que se esperan constituyan un reconocimiento efectivo de la protección de los datos personales en nuestro país y genere una nueva institucionalidad más moderna y eficiente. Las empresas deben estar preparadas para enfrentar estos cambios en el momento que la nueva ley entre en vigencia.

### OBJETIVOS

- Revisar la nueva regulación y las instituciones que nacen del proyecto de ley.
- Analizar las definiciones y figuras que contempla el proyecto de ley. Ente ellos el órgano: “Comité” de Protección de Datos.
- Identificar los mayores conflictos que se darán en la empresa al momento de la entrada en vigencia de la ley.
- Capacitar a los asistentes para visualizar la propia situación de sus empresas frente a esta normativa.

### METODOLOGÍA

Clases magistrales con análisis de casos prácticos.

### CONTENIDOS

#### Clase 1:

a) Estatuto constitucional del derecho a la protección de los Datos Personales.

1. Constitución.

- La Ley 21.096 de reforma constitucional que consagra el Derecho a la Protección de los Datos Personales.
- Este proyecto se origina en una moción parlamentaria de junio de 2014 (entre otros de los mismos senadores Harboe y Larraín, que promovieron el proyecto de ley que nos ocupa), y modifica el N°4 artículo 19 de la Constitución incorporando un segundo párrafo al mismo texto, que quedó de la siguiente manera: “Artículo 19.- La Constitución asegura a todas las personas: 4º.- El respeto y protección a la vida privada y a la honra de la persona y su familia. Asimismo, la protección de sus datos personales. El tratamiento y protección de estos datos se efectuará en la forma y condiciones que determine la ley. “

2. Leyes especiales:

- a) Ley 19.628
- b) Ley 19.039 (Propiedad Industrial)
- c) Ley 19.496 (SERNAC)
- d) Ley que regula SBIF. Normativa 20, 7.

- Estatuto de prelación. Otras leyes. Supletoriedad de la Ley.

- b) Protección y Tratamiento de datos.
  - Origen e importancia.
- c) Definiciones relacionadas con la protección y tratamiento de datos.
  - i) Datos (personales-sensibles)
  - ii) Titular de datos Jurisprudencia.
  - iii) Tratamiento
  - iii) Responsable del tratamiento
  - iv) Encargado del tratamiento
- e) Breve descripción de la protección de datos personales internacional.

## **Clase 2**

Legislación actual y proyecto de ley.

- 1. Ley 19.628-Protección a la vida privada
  - a) Ámbito de aplicación.
  - b) Derechos del titular
  - c) Infracciones, multas.
  - d) Jurisprudencia
  - e) Grandes falencias de la ley.
  - f) Situación actual de la protección de datos en Chile.
  
- 2. Proyecto de ley
  - a) Origen del proyecto. (Mandamiento OCDE 2010)
  - b) Principios consagrados
  - c) Ámbito de aplicación
  - d) Sujeto activo
    - i) Responsable del tratamiento
    - ii) Encargado del tratamiento
  - e) Clasificación de datos
    - a. Personales
    - b. Sensibles
    - c. Nueva categoría de datos
      - i. Datos de menores de edad.
- 3. Casos Prácticos

## **Clase 3**

- 1. Proyecto de Ley
  - a) Fuentes de legitimidad del tratamiento.
    - i) Consentimiento.
      - a. Excepciones
      - b. Carga de la prueba
    - ii) Contrato.
    - iii) Interés legítimo.
  - b) Políticas de Privacidad
  - c) Derechos arco.

- d) Derecho al olvido.
  - a. Jurisprudencia

#### **Clase 4**

1. Continuación Proyecto de Ley
  - a) Agencia de Protección de Datos
    - a. Ejemplos internacionales de agencias de protección de datos.
    - b. Constitucionalidad de las facultades fiscalizadoras y sancionatorias de la agencia.
    - c. Registro de cumplimiento y sanciones
  - b) Obligaciones del Responsable del Tratamiento de datos
  - c) Infracciones, multas, instancias de reclamos.
  - d) Acciones
2. Casos prácticos, jurisprudencia.

#### **Clase 5**

1. Deber de cuidado del responsable.
2. Modelo Preventivo
3. Ciberseguridad
4. Casos prácticos

#### **Clase 6**

1. Derecho comparado: Argentina; Colombia-Habeas Data; Perú; Brasil; UE-GDPR; USA (Privacy Shield; California Consumer Act)

#### **Clase 7**

1. Uso de cookies (GDPR; Buenas prácticas)
2. Compartir datos
3. Compra de bases de datos
4. Protección de datos más allá del marketing
5. Analítica de datos conductuales, se pueden tratar?
6. Cómo adecuarse a la nueva normativa.
7. Ejemplos y casos prácticos.

#### **Clase 8**

Casos prácticos, aplicación, trabajo en grupo.

### **EXPOSITORES**

#### **Macarena Gatica**

Abogada de la Universidad Gabriela Mistral. Gerente Legal de Masterbase y consejera de Alessandri.

#### **Jaime Silva**

Abogado Universidad de Chile. Curso de Postgrado en Propiedad Intelectual en Université de Strasbourg en Francia. Director de Innovación y Negocios de Alessandri.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**Lugar:** Campus RESB, Sede San Carlos de Apoquindo, Av. La Plaza 680, Las Condes.

**Duración:** 16 horas, distribuidas en 8 sesiones.

**Fechas:** 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23 y 25 de junio.

**Horario:** 19:00 a 21:15 hrs.

**Periodo de postulación:** hasta el 22 de mayo de 2020.

**Precio:** \$340.000.-